1.18.1-1516

ATU2021IE018713

Tunja, 11 de octubre de 2021

Doctor
NELSON LOPEZ SANCHEZ
Comisario de Familia
Comisaria Cuarta
nesopez@hotmail.com

Asunto: Invitación construcción Política Pública de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil del municipio de Tunja.

Reciba un cordial saludo de nuestra parte deseando éxito en sus labores diarias.

Dentro del marco del Plan de Desarrollo “Tunja La Capital Que Nos Une 2020-2023” una de las metas estratégicas, es Formular La Política Pública de Prevención Erradicación de Trabajo Infantil; la Alcaldía Mayor de Tunja, ha propuesto la meta de construir en el presente cuatrienio la Política Pública Trabajo Infantil.

Por lo anterior, es indispensable su participación, para implementar estrategias de articulación intersectorial que permitan la construcción conceptual, técnica y operativa del documento de Política Pública, como integrante titular, delegado y quien haga sus veces del equipo Técnico, para la formulación de la Política Pública de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil 2021-2031.

En este sentido, hacemos extensiva la invitación a participar en la mesa de trabajo el día **14 de octubre de 2021 a partir de las 2:00 p.m. en el salón Altos de San Ignacio ubicado en la calle 18 N° 12 ? 79**, es relevante la asistencia OBLIGATORIA de los Secretarios de Despacho y Jefes de dependencias, así como la asistencia de los enlaces que conformarán el equipo técnico de la elaboración, quienes acompañarán de manera permanente el proceso.

Esperamos contar con su valiosa presencia, con el compromiso por continuar emprendiendo acciones encaminadas a la consecución del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescente trabajadores.

Para mayor información comunicarse con la Profesional contratista Laura Catalina Suárez-Analista de Políticas Públicas al contacto 3006287529 o al correo electrónico consultorias.proyectossas@gmail.com

Atentamente,



DIANA STHEFANY REINA CUFIÑO
Secretario
Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social

Anexos:

Proyectó: LINA FERNANDA MANTILLA SOTAQUIRA
Revisó: DIANA STHEFANY REINA CUFIÑO